



**EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 02 DEL
ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

AVISA:

Que el día 08/07/2021 se recibió por esta entidad, denuncia ciudadana presentada de manera ANONIMA. Por ello, con el fin de dar cumplimiento al principio de publicidad en la atención del señalado requerimiento ciudadano, se procede a publicar el presente AVISO conforme lo indicado en el artículo 69 del CPACA.

Teniendo en cuenta lo anterior, se comunica al ciudadano denunciante: Que mediante el presente aviso se le da respuesta inicial en relación con la denuncia radicada en esta entidad bajo No. 2021-07-08 Alcaldía San Fernando, por hechos referidos a presuntas irregularidades por parte de la alcaldía municipal de San Fernando, Bolívar, en la celebración y ejecución del contrato No. SAMC-05-04-21-001, para atención del adulto mayor.

Al respecto le informamos que su denuncia fue sometida a consideración del comité de Participación Ciudadana de esta Contraloría, de acuerdo al procedimiento interno establecido, donde se decidió asignarla en principio al Área de Participación Ciudadana de este órgano de control, para que adelante actuaciones procedentes

De acuerdo con lo anterior, le manifestamos que una vez se produzca el correspondiente informe de atención de la denuncia por parte del área responsable, estaremos comunicándole sobre los resultados obtenidos; informándole que por requerirse adelantar actuaciones orientadas a darle claridad a los hechos denunciados, la entidad emitirá respuesta de fondo dentro de un término no mayor de seis (6) meses, contados desde la fecha en que se recibió la denuncia.

Se fija el presente aviso en un lugar visible y público de la Contraloría Departamental de Bolívar, siendo las 8:00 a.m. del día 02 de agosto de 2021, por un término de cinco (5) días hábiles, transcurridos los cuales se desfijará y copia del mismo reposará en el expediente correspondiente de la denuncia. Igualmente se publicará en la página Web de la entidad www.contraloriadebolivar.gov.co.

Contra la decisión comunicada a través del presente aviso no procede ningún recurso.


JOSE E. DE ARCO OBESO
P.U. Área de Participación Ciudadana

El presente aviso se desfija siendo las 5:00 p.m. del día 06 de agosto de 2021

JOSE E. DE ARCO OBESO
P.U. Área de Participación Ciudadana